



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

MENDOZA, 28 de diciembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 1-942/2007, donde la Dirección General del Instituto Universitario de Seguridad Pública somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la **modificación del Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA EN SEGURIDAD PENITENCIARIA**, vigente por Ordenanza N° 41/99-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera fue creada por Ordenanza N° 35/99-C.S., en el marco de la “Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública”, según Estatuto vigente por Resolución N° 415/98-C.S. de esta Casa de Estudios y el Decreto Provincial N° 2249/98.

Que en el proceso de reforma intervino, además de personal del Instituto, una Comisión Académica en el ámbito de este Rectorado.

Que, asimismo, se realizaron reuniones donde se acordaron criterios para la nueva formulación del Plan.

Que en esta nueva presentación se han formulado, en forma diferenciada y explícita, las características propias de la Seguridad Pública y las de Seguridad Penitenciaria.

Que la profundización de esta diferenciación ha llevado a separar la formación para cada campo en carreras independientes, en lugar de un título común con dos orientaciones.

Que la reforma consiste fundamentalmente en la incorporación curricular de obligaciones que se venían dictando en la carrera, sin su formulación en el Plan, pero consideradas necesarias para completar la formación de los graduados.

Que el Plan de Estudio de la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria incluye áreas de formación específica, jurídica, humanística y técnica, siendo esta última la de mayor peso curricular con 926 horas sobre un total de 1.906 horas de la carrera de dos años de duración.

Que esta nueva propuesta educativa completa la preparación del egresado para el desempeño de las actividades profesionales señaladas en los alcances del título.

Que las modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto Universitario de Seguridad Pública mediante Acta N° 95 del 4 de septiembre de 2007.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

-2-

./

Que por Ordenanza N° 60/2007-C.S., se derogó la Ordenanza N° 41/99-C.S. correspondiente al Plan de Estudios anterior.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2007,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA EN SEGURIDAD PENITENCIARIA, creada por Ordenanza N° 35/99-C.S., en el marco de la “Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública”, según Estatuto vigente por Resolución N° 415/98-C.S. de esta Casa de Estudios y el Decreto Provincial N° 2249/98, que fue aprobada por el Consejo de Administración del Instituto Universitario de Seguridad Pública mediante Acta N° 95 del 4 de septiembre de 2007, que como Anexo I con CUARENTA (40) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 62

jog
Modif. Técn. Seg. Penitenciaria (Planes de Estudio)



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-1-



GOBIERNO DE MENDOZA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria

M E N D O Z A - 1 9 9 9
M o d i f i c a c i ó n 2 0 0 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-2-

ÍNDICE

1. Introducción
2. Concepto de Seguridad Penitenciaria
3. Oferta Académica: Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria.
4. Descripción sintética de la Carrera
5. Condiciones de ingreso
6. Perfil del Título
7. Alcances del Título
8. Estructura Curricular
 - 8.1. Carga Horaria
 - 8.2. Distribución curricular
 - 8.3. Áreas de formación
9. Descriptores por espacio curricular
10. Propuesta de formatos curriculares
11. Régimen de correlatividades
12. Sistema de Evaluación.
13. Pautas Pedagógicas
 - 13.1. Curso de Ingreso
 - 13.2. Prácticas Profesionales



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-3-

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia académica de la incorporación de los estudios de la Seguridad Penitenciaria en los ámbitos universitarios de pregrado; grado y post-grado, obliga a una consideración reflexiva acerca de los sustentos epistemológico, teórico y metodológico de los mismos.

Es necesario indagar, los tipos de problemáticas que motivan la existencia de estos estudios, y de acuerdo a su complejidad dialéctica y a su significación en el conjunto de la sociedad, plantear un tratamiento sistémico, analítico y metódico que posibilite soluciones efectivas.

Aproximaciones a la problemática de la Seguridad Penitenciaria.

1. Dentro de las funciones inherentes al Estado, se encuentra la de diseñar la Política Criminal como una acción tendiente a hacer frente al fenómeno de la criminalidad dentro de una determinada sociedad: política ésta que debe abordarse desde una perspectiva sistémica, y en donde el subsistema penitenciario, junto con el penal y el procesal penal, cumple un rol fundamental en el proceso de resocialización de la persona privada de la libertad.

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-4-

2. De acuerdo a lo estipulado por nuestra constitución: “las cárceles de la Nación serán sanas y limpias para seguridad y no para castigos de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá que lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice”, mandato constitucional que es complementado por los distintos convenios internacionales de Derechos Humanos incorporados a nuestra carta magna, y que nos obligan a considerar la problemática penitenciaria desde una perspectiva científico-técnica que garantice el fiel cumplimiento del texto constitucional.

3. En este contexto es dable sustentar que la seguridad de las personas alojadas en el sub-sistema de referencia está vinculada al desarrollo de estructuras penitenciarias que garanticen que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley.

4. En esta misma línea de pensamiento, el sistema debe contar con los recursos humanos necesarios, y altamente formados para procurar la adecuada reinserción social del interno, y a su vez promover la comprensión y el apoyo de la sociedad a la que pertenece.

5. En el caso específico que nos ocupa, los crecientes niveles de complejidad que actualmente adquieren las problemáticas penitenciarias, implican, entre otros aspectos importantes, la formulación y ejecución de políticas, que a través de Planes, Programas y Proyectos tiendan a alcanzar los objetivos enumerados, y que deberán ser formulados desde el Estado Provincial.

6. No obstante, la trascendencia de la problemática penitenciaria excede ampliamente el rol del Estado y requiere del compromiso de las diferentes organizaciones intermedias y no gubernamentales para alcanzar la reinserción del interno en la sociedad civil.

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-5-

7. En el contexto actual de los cambios sociales, esta problemática ha alcanzado grados de complejidad y especificidad que superan ampliamente las estrategias penitenciarias vigentes hasta la fecha –basadas fundamentalmente en el encierro de la persona privada de la libertad- lo que obliga a redefinir el tratamiento penitenciario y pos-penitenciario desde una perspectiva altamente profesional.

8. La profesionalización del ámbito penitenciario para el cumplimiento de los objetivos fijados son una condición imprescindible para morigerar la reincidencia de aquellas personas que han recuperado la libertad con posterioridad al cumplimiento de la pena, y así coadyuvar en la problemática actual de la Seguridad Pública.

2. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

La Seguridad Penitenciaria constituye desde no hace muchos años una preocupación particularmente gubernamental y de la comunidad en general. En atención a ello, la estrategia que se intenta desarrollar en esta área, ha priorizado la rehabilitación e integración en el ámbito social una vez alcanzada la libertad constituye un aporte eficaz a la disminución de la reincidencia delictiva.

Ello obliga a indagar y reflexionar sobre la seguridad penitenciaria en condiciones tales que posibiliten consensuar un concepto común que permita sustentar un proyecto educativo a nivel de los Estudios Superiores, que permita formar profesionales penitenciarios capaces de cumplir con el mencionado objetivo.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-6-

Así, se concibe la **SEGURIDAD PENITENCIARIA** no alejado **de las interrelaciones políticas, sociales y culturales propias del sistema democrático, orientadas a asegurar la paz social a través del ejercicio efectivo de las libertades públicas y privadas basadas en el respeto a los derechos humanos y la preservación de vidas y bienes de los habitantes.**

Lo enunciado implica nuevas formas de organización institucionales del sistema penitenciario, cuya estabilidad y sustentabilidad a través del tiempo asegure un adecuado proceso de fortalecimiento del mismo, con el objetivo de lograr la reinserción social de la persona privada de la libertad.

Es a partir de este marco conceptual en que entendemos que la complejidad de la realidad penitenciaria exige que el sistema no se limite a la custodia y permanencia de la persona privada de libertad, sino que trasciende a ésta, y requiere de profesionales con la formación científico-técnica para atender la educación, la capacitación en el trabajo y la recuperación de los valores sociales, que le permitan al interno afrontar la vida en sociedad en situación de equidad e igualdad.

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-7-

3. OFERTA ACADÉMICA

TÉCNICO EN SEGURIDAD PENITENCIARIA

4. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

/// **Nombre de la carrera:** Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria.

/// **Nivel:** De pre-grado

/// **Carácter:** Permanente

/// **Duración:** 2 (dos) años.

/// **Carga horaria:** 1.906 horas

Título: Técnico en Seguridad Penitenciaria

5. CONDICIONES DE INGRESO

- Tener aprobado el Nivel Medio/Polimodal.
- Mayores de 25 años comprendidos en el art. 7º de la Ley de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación especial de la Institución.
- Condiciones que determine la Institución (examen psico-físico, curso de Ingreso).

6. PERFIL DEL TÍTULO

El título de Técnico en Seguridad Penitenciaria brindará conocimientos y capacidades para:

Ord. Nº 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-8-

- Área de formación Jurídica: que permitirá al egresado identificar los conceptos, principios e instituciones que operan en el fenómeno jurídico, aplicando la legislación penal y de ejecución penal vigentes en el país y la provincia.
- Área de formación Humanística: que le permitirá al egresado interpretar la realidad social y cultural argentina, y sus relaciones con el sistema penitenciario a los efectos de abordar los conflictos derivados de la privación de la libertad de una persona, y su repercusión en el sistema penitenciario.
- Área de formación Específica: que le permitirá al egresado comprender e intervenir en la resolución de los conflictos que se generan en el sistema penitenciario.
- Área de formación Técnica: que le permita al egresado intervenir en el proceso de resocialización y reinserción social de la persona privada de la libertad.

7. ALCANCES DEL TÍTULO

El *Técnico en Seguridad Penitenciaria* será un graduado universitario con una adecuada formación técnica en el área de la Seguridad Penitenciaria, que le permita desempeñar con idoneidad su función de agente de reinserción y resocialización del interno penitenciario. Para ello asumirá una actitud reflexiva sobre la realidad del sistema penitenciario y desarrollará actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su profesión.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-9-

El Técnico en Seguridad Penitenciaria será competente para:

- a) Comprender la problemática de la Seguridad Penitenciaria en sus dimensiones teórica y práctica.
- b) Comprender y aplicar los fundamentos técnicos de la Seguridad Penitenciaria.
- c) Aplicar los diferentes modos de abordaje de la problemática de la Seguridad Penitenciaria y seleccionar la respuesta más adecuada a partir de la evaluación de cada situación en particular.
- d) Ejecutar planes, programas y proyectos de Seguridad Penitenciaria.
- e) Aplicar estrategias y tácticas operacionales para el mejoramiento y actualización de programas de Seguridad Penitenciaria.
- f) Articular y aplicar mecanismos de resocialización e integración social del interno penitenciario.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

8.1. CARGA HORARIA

La Carga Horaria se ha realizado teniendo en cuenta, la cantidad de semanas al año: 28 semanas, por cuatrimestre: 14 semanas y la cantidad de horas de cursado diarias que no excedan las ocho horas reloj de permanencia de los alumnos en la Institución.

Distribución de horas semanales:

- Cantidad de Semanas por año de cursado: 28 semanas, de marzo a noviembre, más dos semanas durante el mes de diciembre /febrero para alumnos de primer año, previstas para la realización del Curso de Ingreso.
- Cantidad de semanas por cuatrimestre: 14 semanas.

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-10-

8.2. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

P R I M E R A Ñ O

NRO.	ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE / ANUAL	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
1	Actividad Física Adaptada I	Anual	10 horas	280
2	Derecho Constitucional y Administrativo	Cuatrimstral	4 horas	56
3	Derecho Penal I	Cuatrimstral	4 horas	56
4	Derechos Humanos	Cuatrimstral	2 horas	28
5	Estado y Sociedad	Cuatrimstral	2 horas	28
6	Instituciones de Derecho Privado	Cuatrimstral	3 horas	42
7	Introducción a la Seguridad Pública	Cuatrimstral	4 horas	56
8	Introducción al Derecho	Cuatrimstral	2 horas	28
9	Procesos Psicológicos	Cuatrimstral	4 horas	56
10	Proyecto 1	Anual	3 horas	84
11	Técnicas Generales para la Seguridad Penitenciaria	Anual	5 horas	140
12	Telecomunicaciones	Cuatrimstral	4 horas	56
	SUBTOTAL			910

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-11-

S E G U N D O A Ñ O

NRO.	ASIGNATURAS	CUATRIMESTRE / ANUAL	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
13	Actividad Física Adaptada II	Anual	10 horas	280
14	Atención Básica para la Salud	Cuatrimestral	3 horas	42
15	Problemática Penitenciaria	Anual	3 horas	84
16	Deontología Profesional	Cuatrimestral	2 horas	28
17	Derecho Contravencional	Cuatrimestral	4 horas	56
18	Derecho de Familia y la Minoridad	Cuatrimestral	3 horas	42
19	Derecho Penal II	Cuatrimestral	4 horas	56
20	Derecho Procesal Penal	Anual	3 horas	84
21	Historia y Geografía Argentina	Anual	2 horas	56
22	Normas y Reglamentos Penitenciarios	Cuatrimestral	4 horas	56
23	Medicina Legal I	Cuatrimestral	3 horas	42
24	Técnicas Especiales para la Seguridad Penitenciaria	Anual	5 horas	140
25	Prácticas Profesionales	Pasantías	30 horas	30
SUBTOTAL				996
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA				1.906 HS.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-12-

8.3. ÁREAS DE FORMACIÓN





Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-13-

CARGA HORARIA TOTAL POR AÑO Y ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREAS DE FORMACIÓN	AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HS. TOTALES POR E.C.	HS. TOTALES POR ÁREAS DE FORMACIÓN
FORMACIÓN JURÍDICA	1	Derecho Constitucional y Administrativo	56	476 horas
	1	Derecho Penal I	56	
	1	Instituciones de Derecho Privado	42	
	1	Introducción al Derecho	28	
	2	Derecho Contravencional	56	
	2	Derecho de Familia y la Minoridad	42	
	2	Derecho Penal II	56	
	2	Derecho Procesal Penal	84	
	2	Normas y Reglamentos Penitenciarios	56	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	1	Introducción a la Seguridad Pública	56	224 horas
	2	Atención Básica para la Salud	42	
	2	Problemática Penitenciaria	84	
	2	Medicina Legal I	42	



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-14-

FORMACIÓN HUMANÍSTICA	1	Derechos Humanos	28	280 horas
	1	Estado y Sociedad	28	
	1	Proyecto 1	84	
	1	Procesos Psicológicos	56	
	2	Deontología Profesional	28	
	2	Historia y Geografía Argentina	56	
FORMACIÓN TÉCNICA	1	Telecomunicaciones	56	926 horas
	1	Técnicas Generales para la Seguridad Penitenciaria	140	
	1	Actividad Física Adaptada	280	
	2	Actividad Física Adaptada II	280	
	2	Técnicas Especiales para la Seguridad Penitenciaria	140	
	2	Prácticas Profesionales	30	
TOTAL HORAS			1.906 horas	



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 - Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-15-

CARGA HORARIA TOTAL POR EJE DE FORMACIÓN Y PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL

	FORMACIÓN HUMANÍSTICA	FORMACIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN TÉCNICA
HORAS TOTALES POR EJE DE FORMACIÓN	280 horas	476 horas	224 horas	926 horas
TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO	1.906 horas			
PORCENTAJE POR EJE DE FORMACIÓN	14,7 %	25 %	11,8 %	48,6 %

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-16-

9. DESCRIPTORES POR ESPACIO CURRICULAR

PRIMER AÑO

1- Actividad Física Adaptada I

OBJETIVOS

- a) Adquirir la Formación Física de base para desempeñar eficazmente la función policial.
- b) Optimizar la resistencia general aeróbica y anaeróbica, fuerza segmentaria y flexibilidad.
- c) Adquirir destrezas específicas y técnicas suficientes de Defensa para la reducción de personas agresivas sin causar daño en el cuerpo o la salud personal y/o del atacante.
- d) Valorar la autoprotección mediante técnicas de esquite, evasión y contención para evitar agresiones en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Formas Básicas de Movimiento. Implementación de agrupamiento de ejercicios contruidos de manera tal que una las formas básicas de movimiento con el inicio de ejercicios de entrenamiento: elongación, resistencia y fuerza.
- b) Resistencia Aeróbica General como inicio del entrenamiento cardiopulmonar.
- c) Técnicas de autoprotección basadas en el comportamiento habitual del ejercicio profesional y en el plano particular.
- d) Principios de lucha libre. Desplazamientos defensivos y ofensivos. Introducción a las patadas básicas. Caídas defensivas y esquives.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-17-

2- Derecho Constitucional y Administrativo

OBJETIVOS

- a) Conocer los elementos del Estado, poderes, órganos y funciones.
- b) Caracterizar las formas de gobierno, el sistema y el régimen político argentino.
- c) Profundizar los conocimientos sobre la Constitución Nacional.
- d) Caracterizar al federalismo argentino.
- e) Valorar las Declaraciones de Derechos Humanos y su importancia práctica.
- f) Desarrollar los principales aspectos de la organización administrativa en general con especial referencia al ámbito provincial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Estado, poder, órganos y funciones. El Derecho Constitucional. Poder constituyente y supremacía constitucional. Formas de gobierno, sistema y régimen político. El Preámbulo. Declaraciones: principios, derechos y garantías. Limitaciones permanentes a los derechos. Seguridad personal (art. 18° C. N.)
- b) Garantías constitucionales. Limitaciones excepcionales a los derechos.
- c) Derechos Políticos. La división de poderes. El federalismo argentino.
- d) Derecho Administrativo. Organización administrativa. Acto administrativo. Reglamentos. Hechos, simples actos y contratos administrativos.
- e) Empleo Público.
- f) Procedimiento y proceso administrativo.
- g) Responsabilidad del Estado.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-18-**

3- Derecho Penal I

OBJETIVOS

- a) Conocer un marco teórico mínimo que le permita comprender el alcance y la finalidad de las principales normas e instituciones que componen la administración estatal punitiva.
- b) Relacionar las normas con los preceptos penales que contemplan la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
- c) Introducir al alumno en un conocimiento básico sobre la teoría del delito y la acción penal y sus tipos, como también sobre la teoría de la tentativa, la participación y el concurso de delito.
- d) Permitir un conocimiento panorámico de los distintos tipos penales y la configuración de los mismos.
- e) Tomar conciencia del Derecho Penal como mecanismo de integración y pacificación social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Concepto y fin del Derecho Penal. Bien Jurídico. Divisiones. Nociones de la teoría de la imputación jurídico-delictiva. Garantías penales y constitucionales.
- b) Nociones sobre acción penal, tentativa, participación y concurso. Teoría de la pena. Fines. Clases. Institutos jurídicos – penales en el Código Penal Argentino. Medidas de seguridad. Ejecución de la pena. Los delitos en particular, los requisitos para su configuración típica y sanción.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-19-

4- Derechos Humanos

OBJETIVOS

- a) Interpretar y comprender toda la temática relacionada con los Derechos Humanos.
- b) Conocer los objetivos del conocimiento, y analizar el objeto de los Derechos Humanos.
- c) Respetar los Derechos Humanos en relación con la actividad policial.
- d) Reflexionar acerca de que los Derechos Humanos comprende a todas las personas como sujetos de derecho.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Introducción a los Derechos Humanos. ¿Qué cosa son los DDHH? Y ¿Qué cosa son el Derecho?
- b) El Diseño de los Derechos Humanos.
- c) Filosofía e historia de los DDHH.
- d) El Derecho Constitucional de los DDHH.
- e) El Derecho Internacional de los DDHH.
- f) El Marco sociológico de los DDHH.
- g) Los Derechos Civiles y Políticos. Los Derecho Sociales.
- h) Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

5- Estado y Sociedad

OBJETIVOS

- a) Introducir al alumno en la problemática del Estado, la política y la sociedad.
- b) Propiciar un conocimiento que supere el estudio del orden formal; profundizando en las teorías y en los escenarios de la realidad moderna y contemporánea en la relación Estado, Sociedad y Política.
- c) Proveer elementos para estimular la discusión de los temas de articulación entre el Estado, la Política y la Sociedad.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**ANEXO I
-20-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) La Cultura. La sociedad. La política. El Estado. El Estado de principios del siglo XX. El desbordamiento político del Estado.
- b) La política como realidad humana. El poder y la política. El conocimiento político. Ciencia Política.
- c) El Estado Liberal. El Estado Social. Los procesos de cambio del Estado. El desarrollo social. La crisis de los años ochenta. El nuevo Estado.
- d) El futuro del Estado – Nación.

6- Instituciones de Derecho Privado

OBJETIVOS

- a) Conocer la regulación legal que el derecho vigente hace de la persona.
- b) Conocer los aspectos elementales del acto jurídico.
- c) Introducir al alumno en un panorama del derecho de las obligaciones y de las más importantes de sus fuentes.
- d) Conocer los derechos reales y sus principales manifestaciones.
- e) Introducir al alumno en un conocimiento panorámico del sujeto singular y colectivo, del Derecho Comercial, como también del acto de comercio e instituciones mercantiles afines al perfil que se persigue para el egresado.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El derecho civil y su marco temático.
- b) El código civil.
- c) La relación jurídica y sus elementos.
- d) Las personas físicas. Existencia de las personas.
- e) Derechos personalísimos. Atributos.
- f) Extinción de la personas. Las personas jurídicas. El patrimonio. Hechos y actos jurídicos.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**ANEXO I
-21-**

7- Introducción a la Seguridad Pública

OBJETIVOS

- a) Analizar el concepto de Seguridad Pública desde un punto de vista integral y como una problemática multicausal.
- b) Reconocer los distintos factores que en el actual contexto intervienen en la seguridad.
- c) Relacionar la seguridad con las distintas problemáticas de fin de siglo.
- d) Realizar el análisis crítico acerca de las posibilidades de abordaje en el tema, dentro del marco legal.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Contexto geopolítico, económico y social (mundial, nacional y provincial).
- b) El Estado democrático y sus deberes frente al ciudadano.
- c) Concepto de Seguridad Pública en democracia. Evolución histórica.
- d) Seguridad y la relación con el resto de las instituciones públicas.
- e) La comunidad y la inseguridad ciudadana. Participación comunitaria en el abordaje. Conflictos y control social.
- f) Seguridad y medios de comunicación.
- g) La Seguridad Pública y la vida cotidiana. Percepción y reacción social.
- h) Seguridad y marco legal.

8- Introducción al Derecho

OBJETIVOS

- a) Introducir el conocimiento de conceptos, principios e instituciones que operan como presupuestos indispensables para abordar el estudio del fenómeno jurídico.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-22-

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El marco conceptual del derecho. Moral y Derecho. El Derecho y sus clasificaciones. Los valores jurídicos. La norma jurídica.
- b) El ordenamiento jurídico. El orden público. Los derechos subjetivos.
- c) Las fuentes del Derecho. El Derecho y el tiempo. El derecho y el espacio. El Derecho y sus disciplinas.
- d) Obligaciones. Fuentes, clasificación y extinción de las obligaciones.
- e) Contratos: elementos, clasificación y extinción. Principales figuras contractuales.
- f) Derechos reales. Posesión, tenencia y dominio.
- g) Principales derechos reales: posesión, tenencia y dominio.
- h) El derecho comercial. El código de comercio. El comerciante individual. Sociedades comerciales. Actos y principales contratos comerciales. Títulos de crédito. Principios, funcionamiento y principales títulos. Los concursos y sus principios generales.

9- Procesos Psicológicos.

OBJETIVOS:

- a) Analizar las problemáticas psicológicas a través de los procesos que las condicionan desde el punto de vista social y cultural.
- b) Comprender la emergencia y desarrollo de los procesos psicológicos como fenómenos históricos y sociales.
- c) Comprender al sujeto como un ser único, como una totalidad condicionada por la trama social.
- d) Analizar la problemática concreta de un sujeto frente a su contexto y etapa evolutiva.
- e) Reconocer conductas anormales propias. Medidas psicológicas para autocontrol y toma de decisiones. Entrenamiento asertivo. Análisis de conductas en instituciones cerradas.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-23-

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Concepción de sujeto: ser social de necesidades, ser de aprendizaje.
- b) Constitución del psiquismo: construcción del psiquismo y de la realidad.
- c) Vínculo: estructura y análisis. Roles. Concepción y matrices del aprendizaje.
- d) Concepto de salud – enfermedad. Salud mental y sus condicionantes.
- e) Análisis de la vida cotidiana. Ámbitos de constitución del Sujeto.
- f) Conflictos de fin de siglo. La violencia y sus distintas formas. Respuestas y abordaje.
- g) El estrés laboral, la tensión psicológica, las situaciones límites, la toma de determinaciones, la persuasión, etc. Excitados, violentos, agresivos, modos de contención. El alcohol y sus manifestaciones en cuanto a la conducta de las personas

10- Proyecto I

Objetivos

- a) Introducir al alumno en el conocimiento de los aspectos esenciales relacionados con la metodología de Investigación
- b) Proveerle conocimientos básicos de operaciones estadísticas
- c) Proveer a los alumnos de conocimientos de sistematicidad en el desarrollo de tareas de investigación.
- d) Que los alumnos entiendan los fundamentos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos Mínimos

- a) Seguridad Pública y Penitenciaria e Investigación Social desde una perspectiva científica. Comunicación y Conectividad.
- b) Proceso de Investigación y Software de aplicación: Procesador de Texto.
- c) Matriz de datos.
- d) Aspectos estadísticos. Estadística Descriptiva e inferencial. Procesamiento Informático.

11- Técnicas Generales para la Seguridad Penitenciaria

OBJETIVOS

- a) Conocer el sistema penitenciario: dependencia, ámbito de función, etc.
- b) Inducir al alumno en las artes de las prácticas penitenciarias.
- c) Conocer conceptos básicos del sistema penitenciario.

Ord. N° 62



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**ANEXO I
-24-**

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Instrucción: voces de mando, movimientos a pie firme, en descanso, presentación, desplazamientos: individual y grupal.
- b) Sistema penitenciario, misión, visión y función.
- c) Competencia y dependencia. Estructura orgánica.
- d) Establecimientos penitenciarios. Antecedentes de las prisiones. Distintos alojamientos.
- e) Seguridad interna, seguridad externa. Misión, conformación y estructura.
- f) Grupos: G.E.O.P., Se.R.P., Canes, SeTra. y U.N.O.
- g) Armas: normas de seguridad, clasificación, manejo y funcionamiento, solución de problemas.

12- Telecomunicaciones

OBJETIVOS

- a) Valorar la importancia del adecuado uso de códigos en las comunicaciones policiales para la eficacia y eficiencia en el ejercicio profesional.
- b) Introducir al alumno en los sistemas de difusión radioeléctrica como herramienta imprescindible en el normal desempeño de las operaciones, privilegiando la importancia de la relación entre hombre-medio como elemento táctico de seguridad pública.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Utilización del Equipamiento Radioeléctrico Policial en las bandas de VHF y HF: red administrativa, equipos bases, equipos portátiles. Servicios de Radio-emergencia y radio-control.
- b) Aplicación de códigos nacionales e internacionales en las comunicaciones radiales policiales.
- c) Utilización de la red privada telefónica de la Institución.
- d) Organización del sistema troncalizado de comunicaciones.
- e) Conocimiento de administración del sistema troncalizado.
- f) Utilización del sistema troncalizado con la red privada y la red pública.
- g) Concepto de seguridad y encriptado en las comunicaciones de voz.

Ord. N° 62



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-25-

S E G U N D O A Ñ O

13- Actividad Física Adaptada II

OBJETIVOS

- a) Desarrollar la Formación Física para la eficacia en el servicio policial y penitenciaria.
- b) Optimizar la resistencia general aeróbica y anaeróbica, fuerza segmentaria y flexibilidad.
- c) Adquirir destrezas específicas y técnicas suficientes de Defensa para la reducción de personas agresivas sin causar daño en el cuerpo o la salud personal y/o del atacante.
- d) Valorar la autoprotección mediante técnicas de esquite, evasión y contención para evitar agresiones en el ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Formas Básicas de Movimiento. Implementación de agrupamiento de ejercicios contruidos de manera tal que una las formas básicas de movimiento con el inicio de ejercicios de entrenamiento: elongación, resistencia y fuerza.
- b) Resistencia Aeróbica General como inicio del entrenamiento cardiopulmonar.
- c) Palancas, trabes y presas tanto de brazos, muñecas y cuello. Lances y derribes.
- d) Reducciones y métodos de arresto basados en técnicas de AIKIDO y JU JITSU. Métodos de inmovilización de personas agresivas. Conducción de detenidos.
- e) Manejo de armas defensivas: manipulación de palo mediano; bastón; tonfa.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-26-

14- Atención Básica para la Salud

OBJETIVOS:

- a) Ser capaz de intervenir eficientemente frente a heridos, accidentados, en manifestaciones, tumultos, etc.
- b) Tomar decisiones rápidas y acertadas en la atención premédica de emergencia.
- c) Poder desenvolverse apropiadamente en el traslado de heridos a centros asistenciales.
- d) Contribuir al bienestar general de la sociedad, a través de la transmisión de conocimientos de educación para la salud.
- e) Integrar y coordinar programas y proyectos de salud en la fase preventiva.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Conocimientos de anatomía general. Cabeza, cuello, tronco y extremidades. Anatomía general del cráneo.
- b) Las hemorragias. Lesiones por armas de fuego. Explosiones. Examen post-traumatismo.
- c) Quemaduras. Heridos atrapados. Modos de auxilio en cada caso.
- d) Fisiología del aparato circulatorio y respiratorio.
- e) El traumatismo concepto. Tipos de fracturas. La inmovilización. El apoyo. Torniquete. Heridas con compromiso arterial y venoso. Reconocimiento.
- f) Modos de actuar frente al occiso. Preservación y resguardo del cadáver.

15- Problemática Penitenciaria

OBJETIVOS

- a) Introducir al estudiante en los conocimientos criminológicos.
- b) Que el estudiante comprenda los problemas y temas de la realidad social asociada al sistema penitenciario.
- c) Analizar la historia criminológica desde un supra-sistema mundial hasta nuestro sistema provincial actual, previendo y mejorando resultados futuros.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-27-

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Historia de las penas, prisiones, actores.
- b) Corrientes de pensamientos, escuelas.
- c) Tratos crueles y degradantes, formas, física y psicológicas.
- d) Principios Constitucionales aplicados a las personas privadas de libertad.
- e) Teoría del estereotipo del delincuente.
- f) Concepto de delito dentro del sistema penitenciario como conflictividad penitenciaria profundizada desde lo social.

16- Deontología Profesional

OBJETIVOS

- a) Conocer los principios éticos deontológicos básicos del ejercicio profesional.
- b) Valorar la primacía del respeto por la dignidad humana, en el mantenimiento del orden público y preservación de la paz social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) La visión moral basada en hábitos y virtudes. La autonomía personal responsable.
- b) La profesión como actividad humana.
- c) Las notas esenciales de la profesión.
- d) La conciencia profesional.
- e) Código Deontológico Policial, según las Naciones Unidas.
- f) Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- g) Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, establecido por las Naciones Unidas.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**ANEXO I
-28-**

17- Derecho Contravencional

OBJETIVOS

- a) Conocer los principios constitucionales y penales que rigen el derecho contravencional.
- b) Conocer los principios generales del código de falta, de la ley de tránsito y de las principales leyes especiales de la Provincia como así también las figuras contravencionales más importantes.
- c) Conocer la competencia y la jurisdicción delictual, contravencional y municipal.
- d) Actuar con prontitud y eficacia frente a la comisión de una falta instruyendo el sumario correspondiente.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Poder de policía. Faltas y contravenciones. Diferencia con el delito.
- b) Ley contravencional. Culpabilidad. Participación. Tentativa. Concursos
- c) Penas y medidas de seguridad. Reincidencia.
- d) Tipos de faltas en el Código de faltas de la Provincia. Diferencia con los delitos similares. Procedimiento contravencional y procedimientos en la falta de tránsito. Principios reguladores del tránsito.
- e) Leyes contravencionales especiales.

18- Derecho de Familia y la Minoridad

OBJETIVOS

- a) Conocer las principales instituciones del derecho de familia y de la minoridad.
- b) Impartir breves nociones del derecho de las sucesiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) El derecho de familia. La protección integral del niño y del adolescente. Ley Provincial N° 6354.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-29-

- b) Obligaciones alimentarias entre parientes. Requisitos del matrimonio. Efectos personales del matrimonio. Nulidad del matrimonio. Divorcio y separación personal: separación de hecho.
- c) Régimen patrimonial del matrimonio: bienes propios y gananciales. Administración de los bienes en el matrimonio. Disposición de los bienes en el matrimonio. Patria potestad. Adopción. Tutela y curatela. Filiación. Uniones de hecho. El derecho sucesorio. Principales relaciones sucesorias. Testamento. Nociones generales.
- d) Derechos Internacionales del niño.

19- Derecho Penal II

OBJETIVOS

- a) Conocer los principales delitos de la parte especial del Código Penal Argentino.
- b) Conocer las figuras básicas, los agravantes y atenuantes.
- c) Aplicar los principios generales aprendidos en Derecho Penal.
- d) Comprender las expresiones de cada figura delictiva y el modo de la investigación de cada delito.
- e) Tomar conciencia del Derecho Penal como mecanismo de integración y pacificación social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Delito contra las personas, el honor, la integridad sexual, estado civil, la libertad, la propiedad, la libertad de trabajo, contra los medios de transporte y comunicación, el orden público, la salud pública.
- b) Delito contra la seguridad de la Nación, delito que comprometan la paz y la dignidad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-30-

- c) Delito contra la administración pública. Abuso de autoridad y violación de deberes de funcionarios públicos. Violación de sellado y documentos. Cohecho y tráfico de influencias.
- d) Delito contra la fe pública. Falsificación de documentos. Fraudes al comercio y la industria.

20- Derecho Procesal Penal

OBJETIVOS

- a) Conocer y distinguir los conceptos del proceso penal y procedimiento penal.
- b) Aplicar correctamente los mecanismos del procedimiento penal como medio de contribución al debido proceso y a la obtención de la verdad real, a través de la adecuada distinción de principios generales que rigen en el Derecho Procesal Penal.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Análisis sobre el concepto del Derecho Procesal Penal.
- b) Breve referencia a la evolución del Derecho Procesal Penal Argentino.
- c) Los sistemas procesales.
- d) Principios generales que rigen el Derecho Procesal Penal
- e) Estudio y análisis del libro primero y segundo del Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza.
- f) Estudio y análisis del libro primero y segundo del Código Procesal Penal de la Nación. Similitudes y diferencias con el código de Mendoza.

21- Historia y Geografía Argentina

OBJETIVOS:

- a) Relacionar las características geográficas y las situaciones históricas que produjeron el desarrollo de la Nación y de Mendoza.
- b) Conocer y comprender la relación dialéctica entre el hombre y el medio, en Argentina y Mendoza.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-31-

- c) Analizar críticamente la realidad social en sus múltiples dimensiones.
- d) Incorporar conocimientos que favorezcan la integración económica y social latinoamericana, con políticas acordes.
- e) Valorar la recuperación de la memoria histórica, con el objeto de comprender el presente internacional, nacional y provincial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- a) La Geografía Argentina como base de la ocupación y organización espacial. Procesos históricos de organización nacional desde 1810. Situaciones de conflictos limítrofes y su proyección a la actualidad. Espacio continental, marítimo y extracontinental. Conocimientos geo-ambientales del país y de Mendoza.
- b) La Constitución Nacional. Los gobiernos de la organización. Las milicias. El liberalismo. Recursos Naturales y desarrollo económico. La evolución de la ocupación del espacio Argentino. Migraciones. Estructura poblacional. Urbanización y problemas urbanos.
- c) La organización policial y penitenciaria en el país y en Mendoza. Los gobiernos democráticos. La revolución de 1930. La configuración espacial en los gobiernos de facto. La década del 40. Respuestas geo-ambientales.
- d) Cambios sociales. Procesos de ocupación del espacio en áreas urbanas y rurales. Revolución libertadora y los gobiernos restringidos. Gobiernos de facto. Gobiernos militares y sociedad militarizada. La guerra de Malvinas. Regreso a la democracia.
- e) La naturaleza artificializada. Ecosistemas naturales-culturales. Ruptura progresiva hombre-entorno. Desarrollo sustentable y ética ambiental. Agenda XXI. Cambios globales. Recursos y administración de recursos renovables y no renovables. Recursos naturales compartidos. Legislación. Catástrofes naturales e inducidas.
- f) La cartografía como expresión evolutiva de la organización espacial (Lectura e interpretación).



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-32-

22- Normas y Reglamentos Penitenciarios

OBJETIVOS

- a) Conocer y analizar la legislación vigente para el Agente Penitenciario.
- b) Internalizar en el alumno el cumplimiento de los Deberes en su cargo.
- c) Conocer y comprender el régimen disciplinario al que el personal penitenciario está sujeto.
- d) Que el alumno adquiera los conocimientos legales de la ejecución de la pena.
- e) Despertar en el alumno el estudio crítico y comparativo.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Ley nacional 24660 art. 200 al 205.
- b) Ley provincial 6721.
- c) Ley provincial N° 7493: modificaciones y supletorias.
- d) Régimen disciplinario resolución N° 738/88 orientado al interno.
- e) Ley nacional 24660, aplicación Decreto provincial N° 6513.
- f) Ley de Habeas Corpus.

23- Medicina Legal I

OBJETIVOS

- a) Capacitar al alumno en conocimientos legales de su accionar específico en lo referente a situaciones médicas, heridas, muertes, etc.
- b) Confección de informes, describiendo con vocabulario acorde tipos de heridas, estados de conciencia, conductas, etc.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Lesionología. Diversos tipos de heridas. Reconocimiento del elemento productor. Lesiones vitales y postmortem. Vocabulario apropiado para confección de informes. El ahogado, ahorcado, estrangulado, degollado, lesiones características.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-33-

- b) El occiso, examen médico legal, posición, aspecto, acciones climáticas y de la fauna.
- c) Criminología: Delincuente patológico, anormales psíquicos, modos de accionar, distintos delitos relacionados con este tipo de delincuente. Maneras de manejo. Factores delictógenos del alienado, del toxicómano. La prostitución, el travestismo, la homosexualidad en general.

24- Técnicas Especiales para la Seguridad Penitenciaria

OBJETIVOS

- a) Adquirir capacidad para las resoluciones de conflictos, produciendo el menor daño.
- b) Despertar en el alumno el interés por el trabajo grupal, en el sistema penitenciario.
- c) Introducir al alumno a la investigación de nuevas técnicas volcadas a los sistemas penitenciarios.
- d) Profundizar en la misión y función de los distintos actores de seguridad dentro del sistema penitenciario.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- a) Seguridad interna y Seguridad Externa: deberes y derechos de los actores.
- b) Resolución de problemas: con capacidad ofensiva, con capacidad defensiva. Intervenciones de los Grupos. Requisa, traslado, reducción de internos, rol.
- c) Armas: distintas posiciones de tiro, tiro. Legítima defensa.
- d) Interno: identificación, clasificación, servicios al interno.
- e) Visitas, identificación, documentación, trato, requisa.
- f) Informes, actas.
- g) Manejo de información, clasificación, reserva.
- h) Conocimiento sobre divisiones y secciones de la institución: misión, función.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-34-

25- Prácticas Profesionales

Al finalizar segundo año el alumno deberá realizar sus Prácticas Profesionales. Las mismas se realizarán en dependencias penitenciarias de Mendoza, cumplimentando una carga horaria de 30 horas reloj, e íntimamente ligada y como una continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las cátedras de Técnicas Generales y Especiales de la Seguridad Penitenciaria.

A fin de articular los aspectos teóricos con la práctica concreta, el pasante podrá:

- Conocer y detectar las áreas de trabajo de las Unidades Penitenciarias, con sus diferentes niveles de organización.
- Participar de los trabajos administrativos del Sistema Penitenciario: libro de novedades, oficina de operaciones, oficina de visitas, oficina de Judiciales, uso de correo electrónico, etc.
- Observar la realidad institucional.
- Conocer “in situ” la labor penitenciaria.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-35-

10. PROPUESTA DE FORMATOS CURRICULARES

	ESPACIO CURRICULAR	FORMATO
Primer Año	Actividad Física Adaptada I	TALLER
	Derecho Constitucional y Administrativo	ASIGNATURA
	Derecho Penal I	ASIGNATURA
	Derechos Humanos	ASIGNATURA
	Estado y Sociedad	ASIGNATURA
	Instituciones de Derecho Privado	ASIGNATURA
	Introducción a la Seguridad Pública	ASIGNATURA
	Introducción al Derecho	ASIGNATURA
	Procesos Psicológicos	ASIGNATURA
	Proyecto I	PROYECTO
	Técnicas Generales para la Seguridad Penitenciaria	TALLER
	Telecomunicaciones	TALLER
Segundo Año	Actividad Física Adaptada II	TALLER
	Atención Básica para la Salud	MÓDULO
	Problemática Penitenciaria	TALLER
	Deontología Profesional	ASIGNATURA
	Derecho Contravencional	ASIGNATURA
	Derecho de Familia y la Minoridad	ASIGNATURA
	Derecho Penal II	ASIGNATURA
	Derecho Procesal Penal	TALLER
	Historia y Geografía Argentina	ASIGNATURA
	Normas y Reglamentos Penitenciarios	ASIGNATURA
	Medicina Legal I	ASIGNATURA
	Técnicas Especiales para la Seguridad Penitenciaria	TALLER
	Prácticas Profesionales	PASANTIAS



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-36-

11. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Se establece a partir de los siguientes indicadores: para cursar: debe haber cursado (alcanzado la regularidad) y haber acreditado.

		ESPACIO CURRICULAR	PARA CURSAR: debe haber cursado	PARA RENDIR debe haber acreditado
Primer Año	1	Actividad Física Adaptada I		
	2	Derecho Constitucional y Administrativo		
	3	Derecho Penal I	2 y 8	2 y 8
	4	Derechos Humanos		
	5	Estado y Sociedad		7
	6	Instituciones de Derecho Privado		
	7	Introducción a la Seguridad Pública		
	8	Introducción al Derecho		
	9	Procesos Psicológicos		
	10	Proyecto I		
	11	Téc. Generales para la Seg. Penitenciaria		4
	12	Telecomunicaciones		
Segundo Año	13	Actividad Física Adaptada II	1	1
	14	Atención Básica para la Salud	9	
	15	Problemática Penitenciaria	10	
	16	Deontología Profesional	4	4
	17	Derecho Contravencional	3	3
	18	Derecho de Familia y la Minoridad	2, 6 y 7	2, 6 y 7
	19	Derecho Penal II	3 y 4	3 y 17
	20	Derecho Procesal Penal	3 y 4	3 y 4
	21	Historia y Geografía Argentina	7	
	22	Normas y Reglamentos Penitenciarios	3 y 4	3 y 4
	23	Medicina Legal I	14	14
	24	Téc. Especiales para la Seg. Penitenciaria	4; 11 y 12	11 y 12
	25	Prácticas Profesionales	15; 17;19;20; 22; 24	20; 22 y 24



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I
-37-

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN

a- Evaluación:

Las funciones de la evaluación serán de diagnóstico al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, de verificación durante el mismo y de retroalimentación respecto al producto final, sistematizando información que sustentará la toma de decisiones.

Los momentos de la evaluación serán:

1. La evaluación diagnóstica.
2. La evaluación formativa.
3. La evaluación sumativa.

Los métodos y técnicas de evaluación podrán ajustarse según objetivos y características propias de cada asignatura.

13. PAUTAS PEDAGÓGICAS

13.1. Curso de Ingreso

El Curso de Ingreso pretende brindar a los aspirantes a la carrera de Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria las *herramientas básicas de aprendizaje*, a fin de facilitarles la iniciación de los estudios superiores; caracterizándose éstos por un modo de ser y conocer nuevo. El inicio de esta nueva etapa posiciona a los mismos frente a una elección que va a condicionar, probablemente, sus vidas futuras; por ello, es importante que reciban toda la información necesaria para que conozcan las exigencias y características de la formación del futuro funcionario penitenciario.

Se les propone que reflexionen y analicen los estilos personales de estudio y aprendizaje, identificando posibles obstáculos que se presenten durante el proceso de apropiación del conocimiento.

Este Curso de Ingreso cuenta con cuatro Etapas bien diferenciadas:



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-38-

Etapa 1: *Inscripción y aprobación de los estudios psicofísicos* establecidos por la Institución para el ingreso a la carrera de Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria.

Etapa 2: *Confrontación Vocacional.* El objeto de esta etapa es proporcionar mayor información sobre el plan de estudios y las características relativas al ejercicio profesional de la carrera. Además, se incluirán actividades de reflexión sobre las actitudes, aptitudes, representaciones, valores e intereses que influyeron en la elección de la carrera.

Etapa 3: *Nivelación del desarrollo de las competencias generales y específicas* para la carrera. Tiene la finalidad de equipar los aprendizajes de los aspirantes en función de los requerimientos básicos de la carrera. Este se instrumentará a través de cursos presenciales para los aspirantes civiles, y cursos semipresenciales para los aspirantes penitenciarios.

En esta Etapa se trabajará básicamente sobre dos competencias fundamentales: **“Comprensión lectora y producción de textos”** y **“Resolución de problemas”**, tan necesarias para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidianas como laborales o científicas.

Pero además de estas dos competencias, se desarrollan dos áreas que son específicas para la formación del Penitenciario. La primera, tiene que ver con los aspectos que hacen al rendimiento físico del aspirante y, la segunda, con algunas aproximaciones al concepto de Seguridad Penitenciaria y su aplicación a la actividad profesional.

Por lo tanto, el Curso de Nivelación estará compuesto por cuatro módulos:

Curso de Nivelación	
Módulo 1	<i>Comprensión Lectora y Producción de Textos</i>
Módulo 2	<i>Resolución de Problemas</i>
Módulo 3	<i>Actividad Física Adaptada</i>
Módulo 4	<i>Seguridad Penitenciaria</i>



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-39-**

Etapa 4: Ambientación Universitaria. Esta última etapa tiene la finalidad de brindar información sobre los aspectos académicos e institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiantes, como por ejemplo: trámites administrativos, deberes y derechos del estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación, servicios al estudiante, etc.

13.2 Prácticas Profesionales

Al finalizar segundo año el alumno deberá realizar sus Prácticas Profesionales. Las mismas se realizarán en dependencias del Sistema Penitenciario de la Provincia de Mendoza, cumplimentando una carga horaria de 30 horas reloj, e íntimamente ligada y como una continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las cátedras de Técnicas Generales y Especiales de la Seguridad Penitenciaria.

A fin de articular los aspectos teóricos con la práctica concreta, el pasante podrá:

- Conocer y detectar las áreas de trabajo de las Unidades Penitenciarias, con sus diferentes niveles de organización.
- Participar de los trabajos administrativos de Unidades penitenciarias: libro de novedades, oficina de operaciones, oficina judicial, uso de correo electrónico, sistema de visitas, etc.
- Observar la realidad institucional.
- Conocer “in situ” la labor penitenciaria.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

ANEXO I

-40-

Los pasantes, durante este período irán rotando por las diferentes oficinas de la Unidad Penitenciaria para aprender el funcionamiento de las mismas y completar una “guía de estudio”.

Con la finalidad de hacer efectiva esta instancia de formación, el Personal a cargo de las dependencias deberá:

- Asignar a un Oficial Monitor, ante quien el pasante deberá hacer su presentación diaria y canalizar cualquier inquietud.
- Distribuir internamente a los pasantes de tal manera que conozcan todas las oficinas de las Dependencias.
- Fiscalizar que los pasantes por su condición jurídica-administrativa no realicen medidas operativas que impliquen algún tipo de riesgo personal.
- Comunicar al Instituto cualquier novedad que surja en relación con la asistencia, enfermedad u otra situación relativa a la vinculación durante el periodo de práctica.
- Efectuar un concepto funcional que le mereció el alumno, en todos los aspectos que estime de interés.
- Realizar sugerencias que sirvan de aporte para lograr un egresado cada vez más capacitado para la función policial.

El trabajo final firmado por el pasante y el Oficial responsable de la tutoría será remitido al DOSE (Departamento de Orientación y Seguimiento Educativo) para su procesamiento y evaluación final. Esta última se concluirá con un **Aprobado** o **No Aprobado**

La aprobación de esta etapa es necesaria para el egreso del alumno, y mientras realice estas prácticas se encontrará bajo el régimen de “alumno regular”.

Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo